



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0515**
NEUQUEN, 16 AGO 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 3592-M/18 iniciado por la Dirección de Mayordomía, Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales y la Nota N° 078/2018 de fecha 12 de Julio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0006-00000438 de la firma **LA HISPANA S.R.L.**, por \$ 159.268,14 (Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Ocho con Catorce Centavos), por la adquisición de 3186 kg. de pan, para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de junio/2018;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra se solicito al proveedor continuar con el servicio, respetándose los mismos condiciones de contratación;

Que a fs. 4/6 obran las correspondientes Planillas de Entrega, donde se detalla dependencia, kilos y persona responsable que recibe el pan;

Que la factura cuenta con la conformidad de la Directora de Mayordomía, Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales y Secretario del Área, contando también con la constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 840/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito suficiente, reservado mediante Transacción Preventiva n° 3975;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

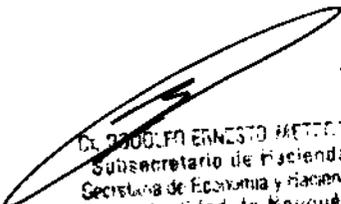
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" N° 0006-00000438 por

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0515/18

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 159.268,14) a la firma LA HISPANA S.R.L, por la adquisición de 3186 kg. de pan, para ser distribuido en las distintas dependencias municipales, durante el mes de JUNIO/2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRASE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente
----- **ARCHÍVESE**.-

es
Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2197</u>
Fecha <u>24</u> / <u>08</u> / <u>2018</u>